**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**SEDE DE OCCIDENTE**

**PROGRAMA DEL CURSO**

**DERECHOS REALES I**

**SIGLA DE3006**

**PROGRAMA DEL CURSO**

**DE-4010 DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA II**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel de la carrera:****Créditos:****Año:****Ciclo:****Requisitos y Correquisitos****Horas lectivas** | **XX año****2****2023** **I** **DE- 4004****4 (3h de teoría, 1h práctica)** |
| **Lecciones:** | **Sábados de 8:00 am a 11:50 a.m.** |
| **Horario de atención estudiantes:** | **Sábados de 1:00 pm a 3:00 pm.** |
| **Modalidad:** | **Bajo Virtual** |

Derechos de autor reservados

Universidad de Costa Rica, 2023

**Docente Sede de Occidente:** Gabriela Carranza Araya

**Correo electrónico:** gabriela.carranza@ucr.ac.cr

**Tabla de contenido**

Información sobre el curso 1

Docente curso Sede de Occidente 1

Tabla de contenido 1

Misión de la Facultad de Derecho 2

Visión de la Facultad de Derecho 2

Descripción y justificación 2

Objetivos 2

Contenidos 3

Metodología 6

Evaluación 7

Bibliografía obligatoria 8

Bibliografía complementaria 8

Cronograma 9

**Misión ([[1]](#footnote-1))**

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e
integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística,
ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la
región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

**Visión ([[2]](#footnote-2))**

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias
jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, critica de la realidad nacional,
mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas
tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

**Descripción y justificación**

El presente curso se dedica al estudio de los principales contratos especiales, típicos y atípicos, tanto civiles como comerciales. Respecto de cada figura, la atención se fija en sus elementos naturales, es decir, aquellas cualidades que definen su identidad; en su funcionalidad, es decir, la ventaja práctica que buscan las partes contratantes; y en la lógica económica implícita en la distribución de riesgos. A tal fin, se examinarán tanto los textos legales aplicables, como las buenas prácticas (usos y costumbres, tanto locales como internacionales), así como las enseñanzas de la jurisprudencia judicial y arbitral. Se da una perspectiva integral de la contratación moderna, cubriendo sus dimensiones local e internacional. Se estudian tanto los modelos contractuales tradicionales, como las variaciones modernas de cada figura.

**Objetivo general**

Construir un conjunto integral de conocimientos teóricos y prácticos sobre las principales figuras típicas y atípicas de la contratación moderna para discriminar acertadamente y de acuerdo con la responsabilidad y el deber ético del ejercicio profesional, su validez y eficacia a la luz del ordenamiento jurídico costarricense bajo una visión de carácter humanista del Derecho.

**Objetivos específicos**

Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de:

1. Reconocer los elementos naturales de cada modelo contractual con el propósito de lograr discernir correctamente una figura contractual de otra.
2. Adquirir criterios jurídicos para precisar el marco contractual que conviene a los diversos proyectos personales o empresariales de las partes bajo una visión de carácter humanista del Derecho.
3. Conocer las cláusulas que conviene negociar o que no pueden faltar en la preparación o revisión de un contrato específico a fin de brindar una asesoría legal ética y responsable a los eventuales clientes.
4. Consolidar un conjunto integral de conocimientos teóricos y prácticos en materia de Contratación Privada para un correcto ejercicio profesional de las ciencias jurídicas.
5. Concretar por medio del desarrollo de un trabajo de investigación corto, según los lineamientos dados por la docente, un problema de naturaleza jurídica relacionado con un tipo contractual específico rindiendo para ello un informe final, con el objetivo de aplicar en la figura especifica la teoría general del contrato.
6. Confeccionar bajo la guía de la docente y a través de un trabajo colaborativo un proyecto de contrato válido y eficaz con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un escenario práctico.

**Contenidos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Temas** | **Subtemas** |
| Tema #1:  | La compraventa | Elementos, formación, efectos, compraventas especiales. |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Metodología**

El curso tiene un total de 4 horas lectivas semanales se desarrollará bajo la modalidad baja virtual. Se empleará de forma complementaria y para las clases virtuales asincrónicas la plataforma educativa “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de *uso obligatorio* para todos los estudiantes matriculados. Las sesiones virtuales serán asincrónicas, según se detalla en el cronograma del curso, bajo un modelo de formación interactivo basado en el aprendizaje colaborativo; para ello se tienen programadas actividades que promuevan prácticas de reflexión, análisis y discusión, así como la elaboración de diversos ejercicios de naturaleza formativa.

El curso considera como un elemento fundamental para su aprobación la participación activa y responsable de los y las estudiantes en la construcción de su conocimiento; la cual se evidenciará en el compromiso en la realización de las diversas actividades planificadas, tanto de carácter formativo como evaluativo, la comunicación efectiva y pertinente, su propia autoevaluación e interés por mejorar; además del análisis de los materiales seleccionados para su estudio, la lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la plataforma educativa (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones, trabajos, y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso. Para efectos del curso la semana inicia el sábado y finaliza el siguiente viernes.

Cada semana se le indicará al estudiantado las lecturas y actividades que deberán realizar, así como las evidencias de su trabajo semanal que tendrán que construir y enviar a la plataforma virtual del curso. Se espera que cada estudiante demuestre capacidades de autonomía y resolución de problemas para salir adelante con los distintos retos que se vayan presentado.

Se emplearán estrategias metodológicas activas en el desarrollo de los temas. Para tales efectos, junto a la clase magistral también se implementarán algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con los objetivos y contenidos del curso. Entre estas: participación en foros, análisis de sentencias, resolución de casos prácticos, elaboración de infografías, mapas mentales, cuadros sinópticos y cuadros comparativos, entre otros.

**Evaluación**

Todas las actividades evaluativas se realizarán a través de la plataforma institucional “Mediación Virtual”:

* Pecera socrática (individual) 20%
* Desarrollo de una wiki (grupal) 15%
* Elaboración grupal de un contrato 15 %
* Trabajo de investigación grupal 25 %
* Prueba escrita (individual) 25 %

En cada una de las actividades, los y las participantes del curso deben evidenciar procesos reflexivos, argumentativos y propositivos según lo solicitado en cada una de ellas.

**NOTA:** Aquel estudiante que no participe en la pecera socrática durante las fechas establecidas o no realice en el tiempo establecido la subida de las actividades evaluativas con entrega programada en la plataforma virtual, deberá presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**Normativa:**

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Código Civil.

Código de Comercio.

Código Procesal Civil.

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

**CRONOGRAMA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana del 16 al 20/08/2022 | Semana del 22 al 27/08/2022 | Semana del 29/08/2022 al 03/09/2022 | Semana del 05 al 10/09/2022 | Semana del 12 al 17/09/2022 | Semana del 19 al 24/09/2022 |
| PresencialAnálisis del Programa del curso. Temas introductorios. | Virtual asincrónica Tema 1.  | PresencialFinalización tema 1. Tema 2. | Virtual asincrónicaFinalización tema 2. Tema 3.Desarrollo wiki | Presencial Tema 4. | Virtual asincrónicaTemas 5 y 6.  |
| Semana del 26/09/2022 al 01/10/2022 | Semana del 03 al 08/10/2022 | Semana del 10 al 15/10/2022 | Semana del 17 al 22/10/2022 | Semana del 24 al 29/10/2022 | Semana del 31/10/2022 al 05/11/2022 |
| Presencial Temas 7 y 8. | Virtual asincrónica Tema 9Entrega de contrato.  | Presencial Tema 10 | PresencialPrueba escrita | PresencialTemas 16, 17 y 18.Pecera socrática | PresencialTema 11Pecera socrática |
| Semana del 07 al 12/11/2022 | Semana del 14 al 19/11/2022 | Semana del 21 al 26/11/2022 | Semana del 28/11/2022 al 03/12/2022 | Semana del 06 al 10/12/2022 | Semana del 12 al 17/12/2022 |
| PresencialTemas 12, 13, 14 y 19.Pecera socrática | PresencialTemas 15, 20, 21 y 22.Pecera socrática | PresencialEntrega parte escrita trabajo de investigación (todos los grupos)Exposiciones trabajos de investigación. | PresencialExposiciones trabajos de investigación | Entrega de resultados | Prueba de ampliación |

1. Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho. [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho. [↑](#footnote-ref-2)